
DIARIO BALEAR

DEL MARTES 7 DE AGOSTO DE 1827.

San Cayetano fundador.

Sale el sol á las 5 y 3 minutos y se pone á las 6 y 57 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

BAVIERA.

Munich 27 de junio.

Hoy debe llegar el Rey de vuelta de su viage de Italia: mañana presidirá el consejo de Estado, é irá á pasar unos dias á Ingolstadt. S. M. partirá con la Reina el 2 de julio para los baños de Bruckeneau (1).

IRLANDA.

Dublin 20 de junio.

A pesar de los progresos de la miseria, la Irlanda espera tranquilamente la mejora de la suerte de los católicos, cuyo número se sabe que asciende á mas de seis millones.

Para juzgar del influjo que tiene la religion en estos habitantes, tan experimentados por largos y crueles infortunios, basta recordar que un individuo del Parlamento (Mr. Moore), hablando últimamente de las calamidades de su patria, hizo ver que en el discurso de dos meses se habia admitido en los diferentes hospitales y demas establecimientos de benefi-

(1) *El Mercurio de Snabia anuncia además que este Monarca tendrá una entrevista con el Emperador de Austria en Salzburgo.*

2
cencia de Dublin mas de 600 individuos, casi todos pertenecientes á la clase menestral.=Se espera que este año será abundante la cosecha.=Continúan las emigraciones al Canadá, Nueva-Escocia, y á algunas otras posesiones inglesas.

FRANCIA.

Paris 19 de junio.

Los diarios de la oposicion suponen ahora que las disposiciones hostiles del Dey de Argel contra la Francia no pueden atribuirse sino á no haberse verificado las promesas hechas por su Santidad garantizadas por la Francia. Hé aqui lo que refieren sobre este particular: "Mr. Deval, cónsul de S. M. Cristianísima y de su Santidad, fue llamado por el Dey, en cuya virtud se le presentó en trage de cónsul frances; pero el Dey lo despidió, manifestándole que era al cónsul de su Santidad á quien deseaba hablar. Mr. Deval volvió luego á presentarse con las insignias de cónsul de su Santidad, y entonces el Dey se le quejó de la falta de cumplimiento de los convenios, y prorumpió en amenazas."

Sin embargo, hace algunos dias que estos mismos diarios daban toda otra causa á la desavenencia que se ha suscitado: decian que habia exigido el Dey que se le entregase un comerciante judío de Liorna, llamado Nathan-Bacry, bajo el pretesto de que era deudor suyo, y de alguno de sus súbditos.

Se ve pues que estos diarios ponen siempre por delante al Papa y al clero; mas su táctica es bien conocida de todos. (*L'Étoile*.)

= El *Observador de Trieste* del 5 de junio anuncia que á la noticia de la derrota de Atenas ha venido á reunirse la de haberse rendido el fuerte de Casteltornese, donde se habia refugiado parte de la poblacion perseguida por Ibrahim en la última incur-

3
sion que hizo en Elida. Estos infelices, que carecian de pólvora, no pudieron sostenerse mas que cuatro semanas. Ibrahim bajá no solo hizo prisioneros á los hombres capaces de tomar las armas, sino hasta las mugeres y niños en número de 1500, á quienes ha mandado conducir á Patrás. Muchos han muerto del hambre y la fatiga.

(G. de M.)

Argel 15 de junio.

Hace algunos dias que las cosas han variado aquí con respecto al comercio, y quedará vengado dentro de poco el insulto que ha hecho el Bey al cónsul frances. El 11 de este mes llegó aquí la goleta la *Torche*, y el dia siguiente una division compuesta de un navío, dos fragatas y una corbeta se presentó delante de este puerto. Enérgicas reclamaciones hizo inmediatamente el capitan Collet, que manda estas fuerzas, y en seguida declaró la guerra, cuyo primer resultado será que de aquí en adelante nada podrá entrar ni salir de Argel sin licencia del comandante frances. El cónsul de esta nacion se halla á bordo del buque que manda el mismo capitan Collet, y todos los franceses domiciliados aquí han pasado á bordo de un bergantin de Marsella que los llevará á Francia.

Por una circunstancia feliz para el comercio, 18 buques de guerra argelinos, que iban á salir de este puerto para ejercer sus piraterías en el Mediterraneo, ya no pueden verificarlo. Solo se hallan fuera una fragata y una corbeta, pero estos dos buques van á ser perseguidos por las fuerzas francesas, y es de esperar que muy presto se hallen imposibilitados de intentar cosa alguna contra el comercio. (D. de V.)

ESPAÑA.

Madrid 18 de julio.

El Rey nuestro Señor, que Dios guarde, que tan-

Las pruebas tiene dadas de su decidido amor á las bellas artes, y del aprecio que le merecen los profesores que en ellas se han distinguido, acaba de dar otra, digna por cierto de ser transmitida á los tiempos para gloria del Monarca, y satisfaccion y estímulo de los artistas. En la mañana del dia 4 del corriente mes, S. M., de incógnito, y acompañado solo de uno de sus criados, tuvo la dignacion de pasar á la habitacion de su Pintor de Cámara, D. Josef Aparicio, con el objeto de ver el grande cuadro que acaba de ejecutar, por encargo, y á espensas del Esmo. ayuntamiento de esta M. N. y M. H. villa de Madrid, dedicado á perpetuar la lisonjera memoria de la libertad de SS. MM. y AA. del cautiverio á que la faccion demócrata la habia sujetado en Cádiz.

La agradable y honorífica sorpresa de este hábil profesor, que á la sazón se encontraba dando aun algunos toques á su obra, fue aun mas colmada, cuando en la tarde del mismo dia, no ya de incógnito, sino con todo el tren y comitiva con que se presenta S. M. en público, acompañado de S. M. la Reina nuestra Señora, de los Serms. Sres. Infantes, sus augustos hermanos y sobrinos, repitió la visita, honrando de nuevo, y de un modo tan marcado al mismo profesor, que justamente enagenado de gozo apenas acertaba á significar su gratitud, y el pasmo que con una tan singular demostracion de aprecio y benevolencia, ocupaba su corazon, casi no le dejaba libertad para contestar, tanto á S. M., que con toda detencion le preguntaba sobre cada una de las particularidades del cuadro, enterándose muy por menor de todas ellas, quanto á SS. AA., que dando pruebas de la estima que les merecia la obra y el digno autor que la habia ejecutado: quedando las augustas personas, y toda la demas comitiva sumamente satisfe-

chos del desempeño de esta empresa, no solo en su asunto principal, sino en la propiedad y semejanza de los retratos de las personas que componen la escena.

Pueda un rasgo tan extraordinario de amor y de aprecio de un Monarca tan acreedor á nuestros respetos y homenajes, animar á los profesores de las bellas artes, y sirviéndoles de estímulo, llevarlos al justo deseo de perfeccionarlas para corresponder de este modo á las distinciones del Soberano, y hacerse acreedores á que las repita en honor y gloria de su profesion. (D. de B.)



Insectos en los árboles.

El método siguiente para ahuyentar de los árboles los insectos de todas clases, que con formas tan variadas y nombres casi infinitos se reproducen con tan prodigiosa abundancia, que muchas no solo devoran los frutos, sino que secan el árbol, ha sido ejecutado con resultados felices en la América del Norte. Con una barrena se hace un agujero en el tronco del árbol plagado de insectos, se llena el hueco con azufre y se tapa con un tarugo ú tapon bien ajustado. El agujero debe penetrar hasta el corazon ó médula del árbol; un tronco de cuatro á ocho pulgadas de diámetro requiere un agujero capaz de recibir el dedo meñique, cuya proporcion se graduará en los árboles mayores ó menores. Muchas veces han bastado 48 horas para que el árbol quedase libre de los insectos; pero comunmente se necesita que pase algun tiempo mas. La sencillez de la operacion, la baratura del coste, y la gravedad del daño que remedia, hacen que esta receta merezca ser ensayada por arbolistas curiosos, quienes harian muy bien en dar al público el resultado de sus observaciones para des-

engaño ó estímulo de los demas.=T. J. Serrano. (D.
M. de C.) (G. de M.)

Palma 6 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Consejo supremo de la Guerra.=El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 6 del presente mes me dice de Real orden lo siguiente:=El Rey N. S. ha tomado en su soberana consideracion lo que el Comandante general de la caballeria de la guardia Real ha espuesto con respecto á la desercion de quintos que se ha notado en los correspondientes al depósito de Granada, uno de los señalados para reclutar la espresada caballeria de la guardia. Y S. M. queriendo poner el reemplazo del ejército al abrigo de los medios fraudulentos que afectan su conservacion, ó disminuyan la seguridad del completo de hombres necesarios al servicio, y precaver de un modo radical los efectos de la desercion en el tiempo en que esta es mas inminente ó menos evitable por parte de los cuerpos, como es el del ingreso de los quintos al servicio, porque entonces aun no tienen adquiridos los hábitos de la disciplina, ha tenido á bien mandar lo siguiente: 1.º Los pueblos, asi en la quinta de este año como en las sucesivas, son y quedarán responsables de los desertores de su respectivo cupo en todo el primer año de su entrega ó ingreso en las cajas, depósitos ó cuerpos; de modo que cuando ocurra la desercion de un quinto dentro del primer año de su entrega al servicio militar, será reemplazado por el mismo pueblo á cuyo cupo pertenezca el desertor, sin perjuicio de quedar libre el reemplazante si el desertor fuere despues aprehendido ó entregado, ni de las penas impuestas por la desercion al delincuente segun ordenanza. 2.º Asimismo en esta quinta como en las sucesivas está su-

7

jeto y quedará responsable durante dos años al servicio militar, aquel que se hubiese librado de la suerte de soldado por haber presentado un prófugo, si este desertase dentro del espresado tiempo de los dos primeros años de su presentacion ó entrega; á la manera que ya se observa con los que son reemplazados por sustitutos, de cuya plaza quedan responsables en los dos primeros años de la sustitucion, segun previene al art. 10 del Real decreto de 8 de febrero último. Lo que comunico á V. S. de Real orden, para que dando cuenta al Consejo, disponga este su pronta publicacion y cumplimiento, considerando estas dos disposiciones como adiccion al mencionado Real decreto de 8 de febrero de este año.—Publicada en el Consejo la anterior Real resolucion, ha acordado la traslade á V. E. como lo ejecuto, á fin de que haciéndola saber á las Juntas de Revision que comprende su distrito, pueda por todas disponerse su cumplimiento; sirviéndose V. E. avisarme el recibo de esta.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de julio de 1827.—Pedro Diaz de Ribera.—Sr. Capitan general de Mallorca.

Ministerio de la Guerra.—Esemo. Sr.—Al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda digo hoy lo que sigue.—He dado cuenta al Rey N. S. de una instancia de D. Domingo de Muruaga capitan de infantería indefinido en Bilbao, en solicitud de que le sean abonados los sueldos que dejó de percibir hasta 10 de marzo último que en virtud de la Real orden de la misma fecha fue admitido á purificacion en la Junta militar de Guipúzcoa; y S. M. conformándose con lo que le ha espuesto el Intendente general del ejército, se ha servido resolver; que á este individuo se le abone el sueldo que por su clase y circunstan-

cias le corresponda, desde la fecha de 10 de marzo ya citado, justificando su verdadero empleo; y que esta medida se adopte por regla general para todos los que favorecidos de la misma Real orden hayan sido admitidos á purificacion, pues que por las espeditas anteriormente no les compete haber alguno. = De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de julio de 1827. = Zambrano. = Sr. Capitan general de Mallorca.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería. = Socios.

Funcion de iglesia.

Hoy, fiesta del grande patriarca S. Cayetano Tiene, á las 10 de la mañana, espuesto el Santísimo, en la Real iglesia de los PP. Teatinos de esta ciudad, se cantará misa solemne con música y sermon que predicará el P. Gerónimo Ignacio Riús de la compañía de Jesus; y por la tarde á las 5, espuesto igualmente el Santísimo, cantará la música solemnes vísperas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 4 del corriente.

De Aguasmuertas javeque S. José su patron José Vidal con lastre, salió el 29 del pasado.

De Callera laud Rosario su patron José Calvo con arroz, salió el 1.º del corriente.

De Iviza javeque S. Juan su patron Antonio Colomar con sal, géneros y 6 pasageros, salió el 3 de id.

De idem javeque S. Francisco su patron Francisco Pójol con idem y 15 pasageros, salió el mismo dia.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.